

EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I. s/Designación de Autoridades (Expte. Nº 143, Folio Nº 90, año 2011) se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de enero de 2012 de EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I. se ha designado para integrar el directorio a las siguientes personas: Presidente: Sr. Julio Emilio Alal, nacido el 07/02/1933, D.N.I. 6.330.562, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Gral. Obligado Nº 585 de Reconquista, Santa Fe. Vicepresidente: Sr. Eduardo Antonio Alal, nacido el 26/09/1955, D.N.I. 11.801.605, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín Nº 364 de Goya, Corrientes. Secretario: C.P.N. Marcelo Julio Alal, nacido el 09/09/1965, D.N.I. 17.414.470, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Patricio Díez Nº 447 de Reconquista, Santa Fe. Directores: Sr. Emilio Miguel Alal, nacido el 30/11/1952, D.N.I. 10.560.640, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle 16 Nº 438 de Avellaneda, Santa Fe; Sr. Luis Antonio Alal, nacido el 26/05/1954, D.N.I. 11.102.265, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en intersección calle Irigoyen y calle Rivadavia de Villa Angela, Chaco; Sra. Liliana Beatriz Alal, nacida el 27/07/1956, D.N.I. 12.181.296, casada, argentina, de profesión empresaria, con domicilio en calle Iturraspe Nº 650 - 8º piso de Reconquista, Santa Fe y Sr. Guillermo Fabián Alal, nacido el 12/07/1969, D.N.I. 20.223.824, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Gral. Obligado Nº 585 de Reconquista, Santa Fe. Síndico: C.P.N. Pablo Raúl Fabrisin, nacido el 12/05/1972, D.N.I. 22.790.252, casado, argentino, de profesión Contador Publico Nacional, con domicilio en Pasaje 34-36 Nº 744 de Reconquista, Santa Fe. Síndico suplente: C.P.N. Wenceslao Horacio Correa, nacido el 19/06/1932, D.N.I. 6.329.904, divorciado, argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Iriondo Nº 501 de Reconquista, Santa Fe. - Reconquista, 30 de mayo de 2012. - Gabriela N. Suárez, Secretaria.

\$ 37 170464 Jun. 19

MARCA LIQUIDA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Ma. Julia Petracco y por Resolución de fecha 8 de Junio de 2012, se ordenó la publicación de edictos del acta constitutiva: MARCA LIQUIDA S.R.L.

Socios: Pozzi Luis Alberto, domiciliado en Azcuénaga 425, de la ciudad de Venado Tuerto, nacido el 20 de Junio de 1982, estado civil soltero, profesión Ingeniero Agrónomo y Comerciante, nacionalidad Argentino, D.N.I. 29.156.932, Rodríguez Berrueto Gonzalo Elías, domiciliado en Mitre 1273 PB A, de la ciudad de Venado Tuerto, nacido el 20 de Setiembre de 1980, estado civil soltero, profesión Veterinario y Comerciante, nacionalidad Argentino, D.N.I. 28.341.540.

Denominación: MARCA LIQUIDA S.R.L.

Fecha de Constitución: Acta constitutiva primera, 21 de Mayo de 2012.

Domicilio: Legal en Azcuénaga 425, de la localidad de Venado Tuerto, Santa Fe.

Término de duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Explotación Ganadera: el de explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo. Explotación Agrícola: El de explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Comercialización de productos agrícolas: Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas.

Comercialización de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos: Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.

Asesoramiento técnico y servicios de gestión empresarial.

Capital: el capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) divididos en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Pozzi Luis Alberto, suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000). Rodríguez Berruero Gonzalo Elías, suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) que integra.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.

Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Gerente: Pozzi Luis Alberto, domiciliado en Azcuénaga 425, de la ciudad de Venado Tuerto, nacido el 20 de Junio de 1982, estado civil soltero, profesión Ingeniero Agrónomo y Comerciante, nacionalidad Argentino, D.N.I. 29.156.932.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 36 170402 Jun. 19

SAPEI CONTROL SERVICE

S.R.L.

CONTRATO

Denominación social: SAPEI CONTROL SERVICE S.R.L.

Domicilio: San Luis Nº 324. San Lorenzo.

Capital: Es de \$ 80.000 (pesos ochenta mil) dividido en 800 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, y corresponden 720 cuotas al socio Sapei Roberto y 80 cuotas a Gagliardi Carmen.

Cierre de balance: el 31 de diciembre de cada año.

Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso. El socio gerente es Sapei Roberto.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

Integrantes: Sapei Roberto Luis, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 14.110.468, C.U.L.T. Nº 20-14110468-4, domiciliado en calle San Luis Nº 324 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, nacido el 25 de agosto de 1.960, estado civil casado en primeras nupcias con Gagliardi, Carmen Margarita, y Gagliardi, Carmen Margarita, argentina, de profesión ama de casa, D.N.I. Nº 14.685.764, C.U.I.L. Nº 27-14685764-2, domiciliada en calle San Luis Nº 324 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, nacida el 7 de octubre de 1.962, estado civil casada en primeras nupcias con Sapei, Roberto Luis, Objeto: Inspección, verificación y/o control, de calidad y/o cantidad de cereales, oleaginosas y subproductos, azúcar, fertilizantes e hidrocarburos, en buques de banderas nacional e internacional, en depósitos, y en transportes de cargas con destino nacional o internacional.

Fecha de Constitución: 14/05/2012.

\$ 20 170432 Jun. 19

SALVADOR MIGUEL CASES

E HIJOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos: SALVADOR MIGUEL CASES E HIJOS S.A. s/Inscripción del Directorio por Incorporación de un Director Titular - Expte. N° 618/12, según Resolución de fecha 8 de Junio de 2012 se ordena la siguiente publicación de Edictos: Según Asamblea General Ordinaria N° 13 del 10 de Abril de 2012 y Acta de Directorio N° 57 del 10 de Abril de 2012, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Carlos Alberto Cases, D.N.I. N° 8.523.458, domiciliado en calle Italia 1457 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 14/09/1951, de nacionalidad argentino y de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Susana Casadey; Vicepresidente: Miguel Esteban Cases, L.E. N° 6.141.833, domiciliado en calle 9 de Julio 1095 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 21/04/1946, de nacionalidad argentino y de estado civil casado en primeras nupcias con Matilde Celeste Spigariolo; Directores: Diego Martín Cases, D.N.I. N° 29.113.149, domiciliado en calle Italia 1457 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 15/11/1981, de nacionalidad argentino y de estado civil soltero; Iván Federico Cases, D.N.I. N° 32.199.448, domiciliado en calle Italia 1457 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 18/06/1987, de nacionalidad argentino y de estado civil soltero; David Carlos Cases, D.N.I. N° 28.334.704, domiciliado en calle Italia 1457 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 25/09/1980, de nacionalidad argentino y de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Urquizu, Lucas Damián Cases, D.N.I. N° 30.966.293, domiciliado en calle Italia 1457 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 15/08/1984, de nacionalidad argentino y de estado civil soltero; Directores Suplentes: Norma Susana Casadey, D.N.I. N° 11.619.431, domiciliada en calle Italia 1457 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 04/02/1955, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Cases; Matilde Celeste Spigariolo, D.N.I. N° 5.434.571, domiciliada en calle 9 de Julio 1095 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 13/09/1947, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en primeras nupcias con Miguel Esteban Cases.

\$ 46,31 170494 Jun. 19

MAHLE ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez o cargo del Registro Público de Comercio de la Quinta Circunscripción de la ciudad de Rafaela - Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MAHLE ARGENTINA S.A. s/Designación de Autoridades. Expte. N° 195 - Año 2012, en virtud de la designación y distribución de cargos instrumentado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 301 de fecha 29 de Febrero de 2012 obrante a Folios 58 y 59 del Libro de Actas de Asambleas N° 4, los Sres. Accionistas, de acuerdo al Orden del Día establecido, han tratado y acordado los siguientes puntos, a saber: Al punto siete: "Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de un ejercicio". Por lo expuesto, se hace saber por un día: 1) Designación de Autoridades del Directorio de Mahle Argentina S.A. - CUIT N° 30-50457726-7, el que se ha acordado quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Heiko Pott (Nacionalidad: Alemán, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Pasaporte N° 3539018135, Fecha de Nacimiento: 13/06/1969, Domicilio: Bv. Santa Fe N° 2350 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe), Vicepresidentes: a) Señor Francisco José Fornieles (Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Libreta de Enrolamiento N° 4.406.073, Fecha de Nacimiento: 08/01/1943. Domicilio: Av. Leandro N. Alem N° 712 - Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y b) Señor Diego Carlos Verardo (Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Libreta de Enrolamiento N° 8.189.696, Fecha de Nacimiento: 22/04/1950, Domicilio: Bv. Santa Fe N° 2350 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe), c) Director Suplente: Señor Alfredo Francisco Cantilo (h) (Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Documento Nacional de Identidad N° 16.496.267, Fecha de Nacimiento: 06/06/1963, Domicilio: Av. Leandro N. Alem N° 712 - Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); (II) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para la Sindicatura de Mahle Argentino S.A., la que quedo conformada de la siguiente manera: Síndico Titular: a) Señora Nancy García (Nacionalidad: Argentina, Estado Civil Casada, Profesión: Síndico, D.N.I. N° 22.638.674, Fecha de Nacimiento: 10/05/1972, Domicilio: Maipú N° 942 - Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Síndico Suplente: a) Señor Miguel Marcelo Canetti (Nacionalidad: Argentino. Estado Civil Soltero, Profesión: Síndico,

D.N.I. N° 22.823.022, Fecha de Nacimiento: 2/06/1972, Domicilio: Maipú N° 942 - Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Todo lo que se publico en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 31 de Mayo de 2012 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

\$ 28 170451 Jun. 19

UNIFORMES PATRIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Socios actuales: Marta Irene Rossi, nacida el 7 de octubre de 1950, domiciliada en calle Maipú N° 3135 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 4.643.970, C.U.I.T. N° 23-04643970-3, casada en segundas nupcias con Norberto Domingo Sanseovich y Walter José Luján Rossi, nacido el 3 de marzo de 1962, domiciliado en calle Saa Pereyra N° 621 de la localidad de Acebal, D.N.I. N° 14.190.546, C.U.I.T. N° 20-14190546-6, soltero, ambos comerciantes, argentinos.

Socio cedente: Eugenio Alfonso Sanseovich Vázquez, nacido el 14 de setiembre de 1983, domiciliado en calle Maipú N° 3135 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 30.265.929, C.U.I.T. N° 20-30265929-0, casado en primeras nupcias con Aneley Victoria Ruani, médico, argentino.

2) Fecha de instrumento de constitución: 23 de marzo de 2012.

3) Razón social: UNIFORMES PATRIA S.R.L. Continuada de la sociedad del mismo nombre cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 157, Folio 25915, N° 2007 con fecha 24/11/2006 y modificatorias.

4) Domicilio de la sociedad: Bv. Oroño N° 3626 - Rosario.

5) Objeto social: a) Comercial: Venta de calzado; uniformes y accesorios; prendas de vestir; sus repuestos y accesorios; artículos de pesca y camping. b) Industrial: Confección de uniformes, sus accesorios y prendas de vestir.

6) Plazo de duración: Cinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos veinticuatro mil (\$ 100.000,00) dividido en cien mil (100.000) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una, que los socios han suscripto en la siguiente forma: Marta Irene Rossi: 70.000 cuotas de \$ 1,00 c/u, o sea \$ 70.000,00 y Walter José Lujan Rossi: 30.000 cuotas de \$ 1,00 c/u, o sea \$ 30.000,00. Los socios tienen integrados \$ 24.000,00 antes de ahora; en este acto integran \$ 19.000,00 y el saldo, en un plazo de hasta dos años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. Se informa que dentro del capital suscripto e integrado por Walter José Lujan Rossi están comprendidas las 2.400 cuotas de \$ 1,00 cada una que Eugenio Alfonso Sanseovich Vázquez le ha cedido por este acto.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso. Duración en los cargos: La Administración estará a cargo de ambos socios-gerentes: Marta Irene Rossi y Walter José Lujan Rossi. La duración en el cargo es ilimitada; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: a cargo de los socios-gerentes, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 3 de octubre de cada año.

\$ 20 170489 Jun. 19

EILE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir el acta del 15 de Agosto de 2011 por el cual el señor Walter Darío Porcile, de nacionalidad argentino, D.N.I. 25.298.069, estado civil soltero, nacido el 26 de Julio de 1976, con domicilio en calle Dr. Borzone 773 de la ciudad de Pérez, de profesión abogado y el Sr. Diego Hernán Porcile, de nacionalidad argentino, D.N.I. 25.298.070, nacido el 26 de Julio de 1976, con domicilio en calle Dr. Borzone 745 de la ciudad de Pérez, de profesión abogado, casado en primeras nupcias con Valeria Soledad Zuliani, todos de la Prov. de Santa Fe; convienen modificar el objeto social de EILE S.R.L. y se dispone el aumento del capital social de la misma:

Cláusula Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la seguridad, vigilancia y/o Informaciones particulares, tanto de personas físicas como jurídicas del ámbito público y/o privado.

Cláusula Quinta: Capital: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en doscientas (200) cuotas de Pesos quinientos (\$ 500).

\$ 20 170489 Jun. 19

ORTOPEDIA C.E.B.P. S.R.L.

CONTRATO

Socios: Mariano Aguilera, argentino, soltero, de profesión Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, fecha de nacimiento diez (10) de abril de mil novecientos ochenta, con domicilio en calle Bv. América 1119 de la localidad del Trébol Provincia de Santa Fe, quien acredita su identidad con D.N.I. 27.744.480; el señor Razuk, Javier Leopoldo, argentino, soltero, de profesión Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, fecha de nacimiento veintiuno (21) de octubre de mil novecientos ochenta y uno, con domicilio en calle Oroño 14 bis departamento 4D de la ciudad de Rosario, quien acredita su identidad con D.N.I. 29.140.328; el señor González Del Cerro, Pablo, argentino, casado con la señora Beverina, María Inés, D.N.I. 28.634.573, de profesión Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, fecha de nacimiento veinticinco (25) de Enero de mil novecientos setenta y siete, con domicilio en calle Schweitzer 9118 de la ciudad de Rosario, quien acredita su identidad con D.N.I. 25.684.315, y el señor Milukonsky, Pablo Daniel, argentino, casado, con la señora Arreguer, Gabriela, D.N.I. 20.174.982, de profesión Licenciado en Kinesiología y fisiatría, fecha de nacimiento ocho (8) de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, con domicilio real en calle Suipacha 2424 de la ciudad de Rosario, quien acredita su identidad con D.N.I. 17.444.314,. Fecha de Instrumento de Constitución: a los 10 días del mes de Abril de dos mil doce. Denominación: ORTOPEDIA C.E.B.P. S.R.L. Domicilio Social: Oroño 14 bis departamento 4D de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la fabricación, comercialización y venta de instrumental médico y artículos ortopédicos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00) dividido en 10.000 cuotas de diez pesos (\$ 10,00), valor nominal cada una las que se integran en un veinticinco (25%) por ciento en este acto y el saldo el (75%) dentro del plazo de dos (2) anos a partir de la fecha del presente contrato en el Registro Público de Comercio conforme lo autoriza el art. 149 de la Ley 19550. Administración: Estará a cargo del señor socios Razuk, Javier Leopoldo. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Gerencia: Estará a cargo del socio señor Razuk, Javier Leopoldo. Fecha del Cierre del ejercicio: Se efectuará el 30 de setiembre de cada año.

\$ 50 170481 Jun. 19

ESTANCIA MARIA CRISTINA S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de febrero de 2012, la sociedad ESTANCIA MARIA CRISTINA S.A., mediante Asamblea Gral. Extraordinaria N° 4, modificó los artículos 2 y 14 de su estatuto social, quedando redactados estos de la siguiente manera: "Artículo 2: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros, b) Cría, engorde, compra y venta de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia, c) Consignaciones de hacienda, en pie o faenada, d) Explotación de tambos, e) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, f) Compra y venta y/o consignación de cereales, oleaginosas y subproductos, g) Compra, venta y/o consignación de semillas y sus derivados; procesamiento de semillas por cuenta propia o de terceros, h) Elaboración para sí, para terceros y su comercialización, de: alimentos balanceados y pellets para uso animal; aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; producción de aceite crudo, harina de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción; extracción de aceite y la producción de harina de pescado; clarificación de aceites y grasas animales no comestibles; y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, i) Comercialización de los subproductos obtenidos del prensado del cereal y de la elaboración de pellets. j) Conversión del aceite en biodiesel, para sí y para terceros, y su comercialización, k) Compra venta de agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios, artículos de corralón, lubricantes e insumos agropecuarios. La Sociedad desarrollará las actividades anteriormente descriptas, mediante la contratación de profesionales y personal idóneo en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. "Artículo 14: El ejercicio social cierra

el 30 de junio de cada año.

A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar el cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción" El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 8 de junio de 2012 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

\$ 39,50 170447 Jun. 19

**OSCAR ALBERTO FALCONESI, RAUL ADRIAN FALCONESI, DARIO OSCAR FALCONESI,
CRISTIAN FALCONESI Y DANILO FALCONESI S.H.**

ESCISION

En Rosario, provincia Santa Fe, 20 diciembre 2010; contrato privado-Sociedad escidente:

CUIT: 30-62508050-5.

Socios: 1. Oscar Alberto Falconesi, D.N.I. 7.686.166, CUIT 20-07686166-9; 2- Darío Oscar Falconesi, D.N.I. 23.914.915, CUIT 20-23914915-5. 3. Raúl Adrián Falconesi, D.N.I. 14.093.335, CUIT 20-14093335-0; 4. Cristian Falconesi, D.N.I. 32.331.948, CUIT 20-32331948-1; 5. Danilo Falconesi, D.N.I. 36.373.325, CUIT 20-36373325-6.

Denominación: Oscar Alberto Falconesi, Raúl Adrián Falconesi, Darío Oscar Falconesi, Cristian Falconesi y Danilo Falconesi sociedad de hecho

Sede Social: España 2096 Chabás, provincia Santa Fe

Constituida por contrato privado, no inscrita en el Registro Público Comercio.

Patrimonio: valores 30 noviembre 2010, activo \$ 1.953.695,06, pasivo \$ 903.695,06, patrimonio \$ 1.050.000,00

Primera sociedad escindida:

CUIT: 30-71177022-0.

Fundadores: 1. Oscar Alberto Falconesi, 2. Darío Oscar Falconesi. Denominación: Oscar Falconesi e hijo Sociedad Anónima

Duración: 50 años de inscrita Registro Público Comercio.

Domicilio: Rosario, Santa Fe; primera sede Bartolomé Mitre 1568, 5° C.

Capital: \$ 525.000,00 de 52.500 acciones v\$n 10,00, nominativas no endosables, 5 votos, representadas por títulos.

Suscripción e integración: Oscar Alberto Falconesi 26.250 acciones, y Darío Oscar Falconesi 26.250 acciones; integrado 100% en bienes;

Patrimonio: valores 1 de diciembre de 2010, activo \$ 999.639,04, pasivo \$ 474.639,04, patrimonio \$ 525.000,00

Segunda sociedad escindida:

CUIT: 30-71176259-7.

Fundadores: 1. Raúl Adrián Falconesi, 2. Cristian Falconesi, 3. Danilo Falconesi.

Denominación: Raúl Falconesi e hijos Sociedad Anónima

Duración: 50 años de inscrita Registro Público Comercio.

Domicilio: Rosario, Santa Fe; primera sede Corrientes 453, 17° B.

Capital: \$ 525.000,00 de 52.500 acciones v\$n 10,00, nominativas no endosables, 5 votos, representadas por títulos.

Suscripción e integración: Raúl Adrián Falconesi 26.250 acciones, Cristian Falconesi 13.125 acciones y Danilo Falconesi 13.125 acciones; integrado 100% en bienes;

Patrimonio: valores 1 diciembre de 2010, activo \$ 999.639,04, pasivo \$ 474.639,04, patrimonio \$ 525.000,00

Oposiciones:

CP Atilio Sánchez Ricciardi Rioja 14180101 TE 0341-4251701 Rosario Lunes-viernes 10-13 hs.

\$ 25 170478 Jun. 19

CLINICA FLORIDA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CLINICA FLORIDA S.R.L. s/Reconducción - Aumento de Capital, Expte. Nº 1082/12, tramitado por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por un día, y en cumplimiento del art. 10 inc. a de la Ley 19.550: Por Acta de fecha 15/06/2011 se resuelve por unanimidad de socios la modificación del contrato social en los siguientes términos, a saber:

Reconducción: del contrato social por el término de 30 (treinta) años contados a partir del vencimiento en fecha 19/12/1995.-

Aumento del Capital Social - Naturaleza del Mismo: reunidos en Asamblea General los socios de "Clínica Florida S.R.L.", Sres. Fernando Antonio Soriano, nacido el 6 de enero de 1951, de nacionalidad argentino, casado en segundas nupcias con Silvia Beatriz Indorado, de profesión médico, con domicilio en calle Vasallo 3707 de Rosario, L.E. Nro. 8.506.140, CUIT/CUIL 20-08506140-3; Mónica Liliana Gerbaudo, nacida el 5 de julio de 1957, viuda, de nacionalidad argentina, de profesión odontólogo, con domicilio en calle Pasaje Angeloni 4730, D.N.I. Nro 13.240.565, CUIT/CUIL: 23-13240565-4; Soriano Rocío, nacida el 19 de abril de 1977, soltera, D.N.I. 25.588.974, CUIT/CUIL: 27-25588974-0, profesión Lic. en Kinesiología y en Fisiatría, con domicilio en calle Alem 3293 piso 3° departamento "A"; Soriano Mauro Dalmiro, nacido el 19 de abril de 1977, de nacionalidad argentino, D.N.I. 25.588.973, CUIT/CUIL: 20-25588973- 8, casado en primeras nupcias con Ludmila Vítales, con domicilio en calle Vasallo 3707 de Rosario; con la ausencia de los Sres. Socios Valentini Eduardo Pedro, Buttice Esteban Alberto, Héctor Luis Masuelli, Gustavo Adolfo Morero, debidamente notificados de la realización de la misma; y atento representar los socios presentes la mayoría dispuesta contractualmente, resuelven en función de la reactivación del contrato social, aumento del capital social, suscribiendo totalmente las 3.000.000.000 cuotas de capital, de \$0.0001.- cada una, respetando las proporciones que los socios presentes poseían sobre el capital social original, según el contrato social respectivo. La proporción de cuotas de capital correspondientes a los socios ausentes, serán suscriptas totalmente por los socios presentes proporcionalmente a la participación sobre el capital social inicial; por lo que la suscripción queda formalizada conforme al siguiente detalle: Fernando Antonio Soriano suscribe 103.250.000 cuotas de capital; Mónica Liliana Gerbaudo suscribe 870.250.000 cuotas de capital; Rocío Soriano suscribe 1.770.000.000 cuotas de capital y Mauro Soriano suscribe 206.500.000 cuotas de capital. El capital social de pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en 3.000.000.000 cuotas de capital de (\$ 0.0001). cada una, queda conformado por 50.000.000 cuotas de capital originales y 2.950.000.000 cuotas de capital suscriptas por el presente acto; quedando distribuido el mismo de la siguiente manera: Fernando Antonio Soriano, 133.748.219 cuotas representativas de pesos trece mil trescientos setenta y cuatro con 821/100 (\$ 13.374,821); Rocío Soriano, 1.770.000.504 cuotas representativas de pesos ciento setenta y siete mil con 050/100 (\$ 177.000,050); Gerbaudo Mónica Liliana, 873.499.913 cuotas representativas de pesos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve con 991/100 (\$ 87.349,991); y Soriano Mauro, 206.500.504 Cuotas representativas de pesos veinte mil seiscientos cincuenta con 050/100 (\$ 20.650,050); Buttice Esteban Alberto 720 cuotas representativas de \$0.072; Masuelli Héctor Luis 8.124.782 cuotas representativas de pesos ochocientos doce con 4782/100 (\$ 812,478); Morero Gustavo Adolfo 8.124.782 cuotas representativa de pesos ochocientos doce con 4782/100 (\$812,478); Valentín Eduardo Pedro 576 cuotas representativas en \$ 0.0576.- Los socios integran las cuotas correspondientes al aumento del capital por cada uno de ellos suscriptas, en efectivo. El veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de pesos setenta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 73.750) han integrado en este acto lo que se justificará con la respectiva boleta de depósito al inscribir el presente en el Registro Público de Comercio. El saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de 6 meses contado desde la fecha del presente instrumento, también en efectivo.

Modificación del Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de un establecimiento destinado a prestación de servicios médicos de clínica, cirugía y especialidades en consultorio, intervenciones quirúrgicas, radiología, laboratorio de análisis, odontología, psicoterapia, kinesiología, fisioterapia y explotación sanatorial de internación, y en general la organización, administración, explotación y/o prestación de todo tipo de prácticas y/o servicios médicos, ya sea por servicios directos y/o por intermedio de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Renuncia de Gerente Anterior: el Sr. Soriano Fernando Antonio, CUIT/CUIL N° 20-08506140-3, renuncia a su cargo de Socio Gerente de Clínica Florida la que es aceptada por unanimidad de los socios presentes.

Designación de Nuevo Gerente: se resuelve designar como nuevo gerente a Parisi María Virginia, D.N.I. 35.584.067, de estado civil soltera, fecha de nacimiento el 25-07-90, domiciliada en calle Reclus 3529 de Rosario.

\$ 90 170459 Jun. 19

GUILLERMO DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La Sociedad de responsabilidad Limitada Guillermo Díaz y Asociados, con domicilio social en la calle Castelli N° 1855 de la localidad de Pueblo Esther, comunica que por Reunión de Socios de fecha 18 del mes de enero de 2011 se ha resuelto por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000) proveniente de la capitalización de los cuentas particulares de los socios según los saldos provenientes del último ejercicio cerrado el 31/12/2010, quedando de esta manera elevado el capital anterior de pesos doce mil (\$ 12.000) a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). También se resolvió en la misma reunión prorrogar el plazo de vencimiento por el término de cinco años (5 años) o contar desde la fecha de vencimiento del contrato, por lo cual el vencimiento del contrato operará el 14 de marzo de 2016.

\$ 15 170463 Jun. 19

SAVIO S.A.

DIRECTORIO

Por disposición de la Sra. Juez de la. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nom. de la ciudad de Rosario, se hace saber que SAVIO Sociedad Anónima, que gira en la ciudad de Totoras, con contrato inscripto en ese Registro Publico de Comercio originariamente como Savio Bonetto Sociedad Anónima, en fecha 11 de noviembre de 1979 al Tomo 60 Folio 2230 N° 393 y posteriores reformas en fecha 18 de julio de 1981 al Tomo 61 Folio 1206 N° 216, el 08 de octubre de 1981 al Tomo 62 Folio 1963 N° 278 y cambio a su actual denominación el 13 de agosto de 1991 Tomo 71 Folio 3906 N° 168, aumento de capital el 04 de mayo de 2004 Tomo 85 Folio 4203 N° 170 y reforma en fecha 30 de enero de 2007 Tomo 88 Folio 745 N° 41, Cambio de Sede Social el 13 de noviembre de 2008 al Tomo 89 Folio 13123 N° 698 por Asamblea Unánime de fecha 28 de febrero de 2012, ha designado nuevo Directorio, el que ha quedado así integrado: Presidente del Directorio al Daniel Omar Savio, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1971, soltero D.N.I. 22.280.930 CUIT 20-22280930-5 domiciliado en Avda. San Martín 1238, y como Director Suplente a Dario Oscar Savio, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, de apellido materno Rusconi, poseedor de D.N.I. 23.336.263 y CUIT 20-23336263-9; ambos domiciliado realmente en San Martín 1238 de esta localidad de Totoras A los efectos del art. 265 de la Ley de Sociedades, han constituido domicilio en la Sede Social de la Sociedad.

\$ 32 170426 Jun. 19

PECAM S.A.

DEL SOL S.R.L.

UTE

REFORMA CONTRACTUAL

Cumplimentando lo solicitado por proveído de fecha 06/06/2012, recaído sobre expediente de reforma contractual que tramita ante el Registro Público de Comercio de la 2° Circunscripción Judicial (Rosario) - Expte. 1077/12, se hace saber que por instrumento del 13/04/2012, se procede a la reforma del contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Modificación Participaciones: PECAM S.A. queda con un 99% y Del Sol S.R.L. con un 1% de participación en los aportes al fondo común operativo, pérdidas, gastos, responsabilidades y todo otro efecto que surja de la gestión común.

2) Modificación Representación de la UTE: se resuelve modificar las disposiciones referidas a representación legal, a los efectos de que ésta quede a cargo exclusivamente del Sr. Ricardo Gabriel Griot, representante de PECAM S.A., D.N.I. N° 16.745.365, C.U.I.T. N° 20-16745365-2, con domicilio especial en Balcarce 1021, Rosario, Provincia de Santa Fe; y como suplente del mismo el Ing. Gustavo Marcelo Griot, D.N.I. N° 17.462.200, C.U.I.T. N° 20-17462200-1, con domicilio especial en Balcarce 1021, Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Cambio de Domicilio Legal: se fija el nuevo domicilio legal en calle Balcarce N° 1021, de la ciudad de Rosario.

\$ 15 170421 Jun. 19

NAHUEL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En Asambleas Generales Extraordinarias del 4 de julio de 2011 y 19 de diciembre de 2011 se resolvió: 1. Escindir "NAHUEL S.A." sin disolverla para formar con parte de su patrimonio una nueva sociedad anónima denominada "AGROPECUARIA LOS OLMOS" S.A. 2. Reducir el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 8.586 o sea en la suma de \$ 3.414. 3. Aumentar el capital social de la suma de \$ 8.586 a la suma de \$ 1.000.000 o sea en la suma de \$ 991.414. 4. Modificar el Artículo 4 del estatuto para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El Capital Social es de Un Millón de Pesos (\$ 1.000.000) representado por un millón (1.000.000) de acciones de Un Peso (\$ 1) de valor nominal cada acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.-" 5. Modificar el Artículo 3 del estatuto para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: Tiene por OBJETO: 1. La compra, venta, subdivisión, administración, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, excluyéndose todas las actividades comprendidas en la Ley 13.154.- 2. La explotación agropecuaria.- La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4) de la Ley 19.550.- Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.-" 6. Modificar el Artículo 5 del estatuto para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: Las acciones deben ser Nominativas No Endosables, pudiendo ser Ordinarias o Preferidas.- Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.-" 7. Modificar el Artículo 9 del estatuto para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 9: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios.- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si solo se hubiese designado un director titular, el mismo asumirá el cargo de Presidente del Directorio. Si se hubiesen designado dos o más directores titulares, la asamblea debe designar un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente debe volver a votar para desempatar. La asamblea fija la remuneración del Directorio.-"

8. Modificar el Artículo 12 del estatuto para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 12: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al Art. 55 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del capital, resulte exceder el monto indicado en el Art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere debe designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, sin que sea necesario reformar el estatuto.- Cuando se designen Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios.- El Síndico Suplente reemplazará al Titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste.

\$ 85 170433 Jun. 19

REPROMOVILES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Ricardo Alberto Oscherov, apellido materno Sepliarsky, argentino, D.N.I. N° 7.634.869, nacido el 11 de octubre de 1.949, divorciado de la Sra. Leiva Graciela Ester según Resolución 1057 de fecha 29/12/04 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario Expte. N° 10/04, de profesión cortador público, con domicilio en calle Ituzaingó 546 de la ciudad de Rosario, Juan Pablo Oscherov, apellido materno Vargas, argentino, D.N.I. N° 24.675.966, nacido el 2 de diciembre de 1975, casado en primeras nupcias con la Sra. María Fernanda Garcilazo Oviedo, comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 N° 211 bis de la ciudad de Rosario, Estefanía Florencia Carolina Oscherov, apellido materno Vargas, argentina, D.N.I. N° 29.953.516, nacida el 7 de diciembre de 1982, soltera, comerciante, con domicilio en calle Morrison 8980 de la ciudad de Rosario, Mariano Alejandro Oscherov, apellido materno Leiva, argentino, D.N.I. N° 33.571.901, nacido el 15 de marzo de 1988, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 4210 de la ciudad de Rosario y Marcos Ricardo Oscherov, apellido materno Leiva, argentino, D.N.I. 34.392.794, nacido el 27 de abril de 1989, soltero, comerciante, con domicilio en Sarmiento 4210 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato del 24 de mayo de 2012

3) Denominación: REPROMOVILES S.R.L.

4) Domicilio: Sarmiento 3039, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización por cuenta propia o de terceros de cualquier producto o servicio vinculado a las telecomunicaciones como suscripciones o presuscripciones para telefonía básica, teléfonos celulares y sus accesorios y en general todos los productos de telefonía que desarrollen las empresas de telefonía habilitadas por las autoridades competentes, por cualquiera de los medios existentes o a crearse, inclusive redes electrónicas de datos así como también distribución de tarjetas de telefonía prepaga.

6) Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000) 1000 cuotas de \$ 100. c/u.

8) Socio Gerente: Estefanía Florencia Carolina Oscherov y Mariano Alejandro Oscherov.

9) Representación Legal: Será ejercida por los socios gerentes en forma individual.

10) Fiscalización: Reunión de Socios: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 48 170355 Jun. 19

ELEC INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: René Germán Bosco, CUIT 20-22917028-8, titular del D.N.I. N° 22917028, apellido materno Lanzo, argentino, estado civil casado, nacido el 01/11/1972, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Guillermo Benitz 152 de Las Rosas, provincia de Santa Fe.

- Marcos Sebastián Benetti, CUIL 20-23716256-1, titular del D.N.I. N° 23.716.256, apellido materno Carpió, argentino, estado civil casado, nacido el 29/01/1974, de ocupación empleado, domiciliado en calle Comandante Espora 603 de Villa Gdor. Gálvez, provincia de Santa Fe.

- Omar del Carmen Loccioni, CUIL 20-14545212-1, titular del D.N.I. Nº 14.545.212, apellido materno Bosiglio, argentino, estado civil casado, nacido el 01/01/1962, de ocupación empleado, domiciliado en calle Gral. López 581 de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.

2) Fecha Instrumento de Constitución: 10 de Abril de 2012.

3) Razón social o denominación de la sociedad: Elec Ingeniería S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Las Rosas, pcia. de Santa Fe, estableciendo Sede Social en calle Lavalle 59 de esa ciudad.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de ingeniería eléctrica.

6) Plazo de duración.

El plazo de duración se fija en 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social

El capital social se fija en la suma de \$150.000.- (pesos ciento cincuenta mil), dividido en 1.500 (mil quinientas) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) de valor nominal cada una.

8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización

Administración: a cargo del socio gerente Rene Germán Bosco, D.N.I. 22.917.028.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal:

La representación legal estará a cargo del socio gerente, en caso de designarse en algún, momento una gerencia plural lo harán cualquiera de los gerentes en forma indistinta con idénticas atribuciones.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 35 170362 Jun. 19

AGROMESSI S.R.L.

MODIFICACION CONTRACTUAL

AGROMESSI S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 11 de enero de 2005, en Contratos, tomo 156, folio 827, número 69; Modificación Contractual inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 29 de octubre de 2009, en Contratos, tomo 160, folio 25990, número 1915.-

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del Contrato Social: 01 de Junio de 2012.

1. Cambio de Domicilio Legal.

Domicilio: La sociedad tendrá domicilio legal en calle Rivadavia 219 de la localidad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe.-

\$ 15 170467 Jun. 19

OSVALDO LUIS SANTILLI E HIJOS S.A.C.F.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por asamblea general ordinaria del 19/12/2011, se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Osvaldo Luis Santilli, L.E. N° 04.032.362 a cargo de la Presidencia Osvaldo Antonio Santilli, D.N.I. N°10.901.135 a cargo de la Vicepresidencia Susana María García, D.N.I N° 10.952.476

Director Suplente: Luciana Perla Santilli, D.N.I. N° 27.292.761

La duración en sus cargos es de tres ejercidos, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 31 de agosto de 2014. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social sita en Juan B. Alberdi N° 1629, de la localidad de Armstrong.

\$ 15 170422 Jun. 19

AGROPECUARIA LOS OLMOS S.A.

ESTATUTO

En Asambleas Generales Extraordinarias de NAHUEL S.A. del 4 de julio de 2011 y 19 de diciembre de 2011 se resolvió escindir esta sociedad sin disolverla para formar con parte de su patrimonio una nueva sociedad anónima denominada AGROPECUARIA LOS OLMOS S.A. 1. Socios: Jorge Eduardo Berca, argentino, nacido el 30 de Marzo de 1937, D.N.I. N° 6.021.645, C.U.I.T. N° 20-06021645-3, casado en primeras nupcias con Liliana Mirta Boschetti, arquitecto, domiciliado en calle Montevideo N° 2553 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Francisco Domingo Camp, argentino, nacido el 9 de julio de 1936, D.N.I. N° 6.016.498, C.U.I.T. N° 20-06016498-4, casado en segundas nupcias con María del Carmen Bianchi, arquitecto, domiciliado en Boulevard Oroño N° 836, piso 1° de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2. Denominación: "AGROPECUARIA LOS OLMOS" S.A. 3. Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe. Dirección sede social: Boulevard Oroño N° 836, piso 1° de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 4. Objeto social: (1) Explotación agropecuaria. (2) Compra, venta y arrendamiento de inmuebles. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la Ley 13.154. La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4) de la Ley 19.550. 5. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6. Capital social: \$ 1.000.000. 7. Directorio: compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes duraran 3 ejercicios en sus funciones. Presidente: Francisco Domingo Camp; Vicepresidente: Jorge Eduardo Berca y director suplente: María del Carmen Bianchi. 8. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura por lo que cada uno de los socios tiene derecho de contralor conforme el artículo 55 de la Ley 19.550. 9. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

\$ 40 170435 Jun. 19

CREW S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara que la fecha del instrumento de cambio de domicilio es el día 25 de julio de 2011.

\$ 15 170430 Jun. 19

INGEE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara que la fecha del instrumento de modificación del objeto y aumento de capital es el 8 de junio de 2012.
